### JUNTA DE EXTREMADURA



Consejería de Educación y Empleo

### RESOLUCIÓN 15 MARZO 2025 PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD PARA 2025, CONCILIA-EXTREMADURA

### RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2025/005990		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ALJUCÉN		
PUESTO DE TRABAJO :	DIRECTORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE		
N° PUESTOS OFERTADOS :	1		
N° DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	4	N° TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	4

#### REQUISITOS DE LA OFERTA

Deben reunir los requisitos establecidos en el acuerdo séptimo de la resolución: titulación mínima de educación superior en el ámbito socioeducativo y el título de director de ocio y tiempo libre infantil y juvenil o equivalente. Primero irán las personas que cumplan todos los requisitos, ordenado por subgrupo al que corresponda.

#### Orden establecido en la Resolución

- PRIMER SUBGRUPO: Mujeres en situación de desempleo de larga duración.
- SEGUNDO SUBGRUPO: Mujeres mayores de 45 años.
- TERCER SUBGRUPO: Mujeres menores de 30 años que carezcan de experiencia laboral y de hombres menores de 30 años que carezcan de experiencia laboral.
- CUARTO SUBGRUPO: resto de demandantes

# Relación ordenada de personas preseleccionadas

GRUPO 1: titulación mínima grado SUPERIOR de la familia profesional sociocultural + título de DIRECCIÓN de ocio y tiempo libre		
PRIMER SUBGRUPO		
DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE	
****543**	SANCHEZ MORENO FATIMA	
CUARTO SUBGRUPO		
DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE	
****423**	DEL BARCO PARRA ELENA SOLEDAD	
GRUPO 3: titulación mínima grado SUPERIOR de la familia profesional sociocultural		
PRIMER SUBGRUPO		
DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE	
****133**	RAMOS CARVAJAL ANA MARIA	
CUARTO SUBGRUPO		
DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE	
****921**	CARRASCO SEGOVIA PATRICIA	



# JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

#### CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos/as rechazados/as. Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. Admitido/a
- 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En MÉRIDA a 30 de abril de 2025 Centro de Empleo de Mérida II

Fdo: